

TERCER CONCURSO FOTOGRAFICO DE MAGAZINE BLIFE

BASES DEL CONCURSO FOTOS DE TOMO Y LOMO

1. PARTICIPANTES

La participación está abierta a todas las personas que sean autores de las imágenes presentadas, residentes en España y que cumplan con lo establecido en estas bases. Los gastos de envío están incluidos excepto en (Islas Canarias, Ceuta y Melilla)

2. TEMA

El tema del concurso versará en torno a la temática seleccionada cada mes por la publicación Blife magazine.

3. CÓDIGO ÉTICO

En caso de imágenes sobre la temática del mes, sólo se aceptarán aquéllas que no sean ofensivas, tanto para la revista como para su público. El concursante ha de ser el autor de la imagen seleccionada, si no fuese así, quedará exculido del concurso.

4. FOTOGRAFÍAS INÉDITAS

Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

6. PRESENTACIÓN

Los trabajos deberán ser subidos a través página de magazine Blife en facebook (www.facebook.com/magazineblife), facilitando también los datos del participante. Datos que se pedirán y publicaran (pie de foto y nombre del autor). Datos que se pedirán y no se publicaran (apellidos, mail). Todas las fotografías que los participantes cuelguen en el perfil de facebook, podrán ser publicadas en la página web www.magazineblife.com y en la revista física de Blife magazine.

7. FORMATO

El formato de las fotografías deben ser en el formato (jpg, png y tiff) con un límite de 3 MB. Se admitirán fotos en color y en blanco y negro. No se admitirán obras protegidas con cristal.

8. PLAZO

El plazo para la publicación de las imágenes empezará a las 00:00h del 16/12/2011 a partir de la publicación de las presentes bases, y concluirá 03/01/2012 a las 12:00h.

9. JURADO

El jurado será el público de Blife magazine que mediante el perfil de Magazine Blife de Facebook votarán la fotografía que más les agrade utilizando el sistema de votación creado para dicho concurso, cuantas más estrellas obtenga una imagen, más votos puntuación final obtendrá.

10. PROPIEDAD

Los autores de las fotografías finalistas y ganadoras ceden los derechos de reproducción de sus imágenes a Magazine Blife hasta el 24/11/2012 para la exclusiva promoción del concurso y sus futuras ediciones. Asimismo, todas las imágenes presentadas a concurso podrán mostrarse en las páginas web de Magazine Blife de forma indefinida, con el único objetivo de la divulgación de la convocatoria o próximas ediciones del concurso. Con este mismo fin, sólo divulgativo e informativo sobre el certamen, todas las imágenes presentadas a concurso podrán ser publicadas en otros medios informativos y medios de comunicación, para lo cual sus autores pondrán a disposición de la convocatoria, en caso de que la organización así lo solicite, la misma serie o fotografía presentada en la mejor resolución disponible.

En el caso de que Magazine Blife quiera utilizar con fines comerciales u otros fines alguno de los trabajos presentados a concurso, la entidad se compromete a contactar previamente y personalmente con el autor de las fotografías para negociar el uso y contraprestación por las mismas.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, se informa a los participantes en la promoción, de que los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, propiedad de GROUP MC, cuya finalidad además de la gestión de la promoción será comercial y publicitaria.

Expresamente se informa a los participantes que podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos facilitados dirigiéndose expresamente a la siguiente dirección de e-mail:

lector@magazineblife.com

12. PREMIO

De todas las fotografías recibidas se obtendrá una vencedora, en caso de empate será la administración del concurso la que votará a favor de una de las representaciones finalistas. El autor de la imagen ganadora recibirá el siguiente premio.

Premio: Publicación de la fotografía en la revista Blife magazine, difusión del ganador en nuestras redes sociales y web (www.magazineblife.com) y cámara fotográfica Lomo.

13. ADMINSTRACIÓN DEL CONCURSO

GROUP MC es el único administrador del concurso de fotografía realizado en la página fan de Magazine Blife. Facebook no promociona, ni colabora con el concurso de fotos de Tomo y Lomo.

14. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Participar supone aceptar estas bases y la inapelable decisión de Blife magazine